



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

En Isla Plana, siendo las veinte horas del día veintiséis de Septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

VICEPRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Celdrán (Portavoz).
D. Evaristo Torres Torres.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL:**

D. José Mendoza Agüera.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D^a Josefa Agüera Pérez. Representante de la A.VV. de La Azohía.
D. José Francisco Bayano Aroca. Representante de la A.VV. del Campillo de Adentro.
D^a Francisca Sánchez Martínez. Representante de la A.VV. de Playas de La Chapineta.
D. Leandro Madrid Pérez. Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

También asiste:

. El Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. D^a Antonia Sánchez Pastor, en representación de D. Francisco Madrid Martos, representante de la Asociación de Vecinos de Isla Plana.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Propuesta y Aprobación, si procede, de Modificación Presupuestaria del Capítulo II al Capítulo VI del Presupuesto del Año 2018 de esta Junta Vecinal Municipal, por importe de **CINCO MIL NOVECIENTOS EUROS (5.900.- €.)**.
2. Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre *El Servicio de Correos*.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

La Sra. Presidenta informa y excusa las ausencias del Sr. D. Francisco B. Ramos Postigo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español y la del Sr. D. Josué Pérez Pérez, Representante de A.D.E.L.A. por motivos personales.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, POR IMPORTE DE CINCO MIL NOVECIENTOS EUROS (5.900.- €.)

La Sra. Presidenta informa que este dinero el año pasado en una reunión con los Concejales, entre ellos la Sra. D^a Isabel García y el Sr. D. Juan Pedro Torralba, se reunieron para ver el Presupuesto de este año y se concluyó en que se destinarían 6.000.- €. para gastos diversos del Capítulo II. Este dinero principalmente sería para colaborar con las AA.VV. y otras asociaciones (culturales ...). Pero que como hasta Julio no se habían aprobado definitivamente los presupuestos, Agosto es un mes de vacaciones y todas las fiestas se habían realizado en verano, ya no daba tiempo en gastar los 6.000.- €. Por ello, se propone que 5.900.- €. se destinen al Capítulo VI (Inversiones) ya que hay una Lista de Obras para realizar y dejar 100.- €. para Gastos Diversos.

El Sr. Lozano Uribes comenta que la Sra. Presidenta había dicho que el dinero que se aprobaba era para AA.VV. y pregunta que para qué es el gasto.

La Sra. Presidenta le contesta que para traer grupos musicales, actividades para [l@s niñ@s](#), etc...

El Sr. Lozano pregunta si se ha hecho alguna actuación o actividad ahora que han estado en fiestas, si hay previsto alguna para la fiesta de la Virgen de la Inmaculada o para otro momento, y que cuáles son las necesidades para que haya esta modificación presupuestaria.

La Sra. Presidenta le contesta que hasta ahora no se ha hecho ninguna actividad y que las necesidades para esta modificación son las obras descritas en el Listado para Capítulo VI y que elaboraron con orden de prioridad en Grupo de Trabajo y que es el siguiente:

LISTADO CONSENSUADO DE INVERSIONES DESTINADO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA (40.000.- €.)

1. Suministro e Instalación de postes y maromas del Paseo Marítimo de La Azohía.
2. Suministro e Instalación de la barandilla junto al escenario de la Plaza del Mar de Isla Plana, para evitar caídas por el escalón que existe actualmente.
3. Asfaltado de la Calle Bambú de La Azohía.
4. Poner nueva farola de fachada en la Calle Tiburón de La Azohía.
5. Creación de un murete en la zona de La Chapineta según moción del 12 de Diciembre de 2016, con la colocación en el mismo murete de plantas aromáticas y vistosas que adornen el paisaje.
6. Instalación de una valla metálica en el perímetro del jardín comprendido entre las calles Isla de la Soledad e Isla Genovesa, par evitar que las personas con animales domésticos lleven allí a sus animales para hacer sus necesidades, y poner un cartel metálico de larga durabilidad para concienciar a los habitantes de la zona de mantener nuestros espacios ajardinados en buenas condiciones y limpios.

El Sr. Lozano pregunta si se ha hecho alguna obra o gasto a lo que la Sra. Presidenta le contesta que por el momento no, que el Lunes vino el técnico del Ayuntamiento, el Sr. D. Juan Manuel Aznar, y vieron las necesidades que habían y valorando. Y que por el momento no se ha ejecutado nada, no se ha tocado nada del dinero del presupuesto.

El Sr. Lozano no está de acuerdo en modificar nada puesto que no se va a hacer gasto aún de ninguna de las partidas.

La Sra. Presidenta le insta a que diga en qué se gastaría el dinero con respecto a las Asociaciones y el Sr. Lozano le contesta que lo mejor sería preguntarle a las asociaciones, que también está el tema de la instalación de los buzones de correos y que es posible que se tenga que realizar alguna obra para dicha instalación. Para este asunto también se podría utilizar este dinero.

El Sr. Mendoza Agüera pregunta que cómo han llegado a esta situación, no gastar dinero haciendo falta tantas cosas en El Campillo de Adentro, en La Azohía y en Isla Plana.

La Sra. Presidenta le contesta que eso se lo debería preguntar a su Partido Político que es el que está gobernando.

El Sr. Mendoza le dice que es ella la responsable de lo que está ocurriendo puesto que es la Presidenta de la Junta Vecinal.

El Sr. Lozano afirma que M^a Dolores Díaz Ferrer es la Presidenta de la Junta pero que como bien se sabe a partir de ahora la Junta Vecinal no puede hacer nada.

El Sr. Mendoza dice que entonces él se levanta y se va, puesto que no sabe a qué vienen aquí, si vienen a reunirse, a juntarse para luego no hacer nada. Que no se ha hecho nada.

La Sra. Presidenta dice que se reúnen para trabajar para todos y que no se ha hecho nada porque los que están gobernando no han hecho nada todavía. Y que precisamente el Partido al que el Sr. Mendoza representa es el que está gobernando en la actualidad.

El Sr. Mendoza dice que lo que hace con su partido es levantarse e irse porque dice que así no va a ninguna reunión, a hablar y no hacer nada.

La Sra. Presidenta le dice que lo que ella está haciendo es contestarle a las preguntas que le está haciendo.

El Sr. Mendoza Agüera, Vocal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, a las 20'07 h. se levanta y abandona el Pleno de esta Junta Vecinal Municipal.

El Sr. Lozano dice que van a perder este dinero, puesto que al ser de Asociaciones no se van a poder gastar.

La Sra. Presidenta le pregunta que en qué lo gastaría él y le explica cómo sería el gasto. Y que dejarlo para Diciembre sería ajustarlo mucho. Que para imprevistos está el lote de donde se puede gastar.

Seguidamente se somete a votación la propuesta a la que se refiere el epígrafe, quedando como sigue:

- . Votos a favor: 1 voto (Ciudadanos).
- . Abstenciones: 0 votos.
- . Votos en contra: 3 votos (Partido Popular).

La Propuesta queda **Desestimada**.

SEGUNDO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE EL SERVICIO DE CORREOS.

La Moción la eleva la Sra. D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, Presidenta de esta Junta Vecinal Municipal y en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

MOCION QUE PRESENTA D^a M^a DOLORES DÍAZ FERRER, PRESIDENTA DE LA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHIA Y EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, SOBRE: SERVICIO DE CORREOS.

EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS

El pasado mes de junio, se les remitió a los vecinos del entorno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía una carta firmada por la responsable de Correos de la zona informando sobre la calificación de la zona urbanizada de Isla Plana como "entorno especial", en función de lo dispuesto en el Real Decreto 503/2007, que modifica el Reglamento de prestación de servicios postales. Con esta resolución se informó a los vecinos que a partir del día 1 de octubre, salvo que se procediera a incorporar buzones concentrados o pluridomiciliados (BCP), el correo ordinario tendría que ser recogido por los vecinos en la Oficina Postal del Puerto de Mazarrón.

En cuanto se tuvo conocimiento de esta situación, y por acuerdo unánime del Pleno de esta Junta de 17 de Julio, se solicitó por escrito instar a los servicios jurídicos municipales a informar sobre esta cuestión, y también se ha pedido en varias ocasiones ayuda al Ayuntamiento, no habiendo recibido respuesta hasta la fecha. La única indicación que se nos ha dado desde Intervención, es que la instalación de estos buzones no puede hacerse con cargo al presupuesto de la Junta Vecinal. Desde Correos únicamente se han limitado a decirnos que gestionemos este asunto desde la Junta y Asociaciones de Vecinos.

Por lo expuesto, se propone al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal Municipal inste al Ejecutivo local a:

Mediar ante el servicio de Correos antes de la supresión del servicio en el entorno de esta Junta, el próximo 1 de Octubre, pidiendo una prórroga a Correos de su resolución, realizando un estudio para determinar la ubicación de los buzones compartidos, implantando un sistema para el registro de los vecinos afectados y adquiriendo los buzones pluridomiciliados para después cobrarlos como corresponda.

La Sra. Presidenta explica que no ha recibido respuesta por parte de los servicios jurídicos del Ayuntamiento ni soluciones.

Que en el día de hoy ha hablado con el Jefe de Correos y ha dicho que no se puede volver atrás, que no puede retrasarse el plazo y que a partir del día 01 de Octubre no habrá servicio de correos.

Que la propuesta que ella hace es la que se presenta en la Moción.

El Sr. Lozano Uribes pregunta que si la Junta ha propuesto al Ayuntamiento dónde se van a instalar los buzones en el caso de que se instalen, a quién le corresponden los buzones (¿personas que vivan o no vivan en la zona?).

Que habrá que darle una idea al Ayuntamiento diciéndoles dónde creen que es posible y más factible ponerlos, si hay que instalarlos en más de un lugar ...

Se somete a votación la Moción, quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes** (Ciudadanos y Partido Popular).

La Sra. Presidenta explica que tuvo una reunión con el Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar García, con la Sra. D^a Rosa Muñoz Gómez (Jefa de Descentralización) y con dos personas de Servicios Jurídicos pero el responsable principal el Sr. D. Francisco Pagán Martín-Portugués no pudo estar porque se encontraba de vacaciones.

Según dijo una de las personas de Servicios Jurídicos dijo que el escrito estaba hecho pero no lo podían enviar porque tenía que firmarlo el responsable principal.

A día de hoy no tenemos contestación alguna. Desde Abril que tienen conocimiento de este problema no han hecho nada al respecto. Dice que la reunión fue incómoda-tensa. Que propuso varios lugares para la instalación de los buzones como: Isla Plana, El Mojón, Los Madriles, Urb. de San Ginés, La Chapineta, La Azohía ... y ellos decidirán los lugares públicos donde se podrá hacer esta actuación. Lugares asequibles para todos los habitantes.

También dice que la vía de comunicación con Correos la tiene que abrir el Ayuntamiento no ella.

El Sr. Lozano explica que de lo que está la Sra. Presidenta informando es la contestación a la pregunta que él había realizado anteriormente.

Y le pregunta si ella ha preguntado al Ayuntamiento si la Junta puede realizar la obra de instalación de buzones para que no tengan que pagarla los vecinos porque según él habrá que hacer algo estable y que no se rompa con facilidad.

La Sra. Presidenta dice que el Ayuntamiento será el que tenga que decidir si lo pagan unos o otros, que ella no puede tomar esa decisión.

Que lo que sí sabe es que a partir del día 01 de Octubre se quedan sin servicio de Correos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinticinco minutos, del día veintiséis de Septiembre de dos mil dieciocho, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.